



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

No. DE OFICIO: 3013500000/0521/2017.

ASUNTO: Se rinde informe.

Toluca, 08 de mayo de 2017.

**DR. EN D. HERIBERTO BENITO LÓPEZ AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E**

En atención a su petición número **002012/1-1/2017**, recibida el día de la data, mediante la cual solicita un informe, a efecto de dar respuesta a la petición realizada por **SERGIO PACHECO PACHECO**, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), consistente en:

"Copia simple por medio de saimex, de las medidas tomadas a partir de la salida del personal de la Dirección de Planeación; por el acoso laboral que viven el personal adscrito a la mencionada dirección.

Medidas tomadas a partir de la entrega del oficio por parte del Ing. Luis Cruz, a los integrantes del consejo de la judicatura, el área de derechos humanos y la contraloría del poder judicial. Medidas tomadas hacia la directora por parte de las áreas mencionadas, ya que es el área con mayor número de rotación de personal y la salida del personal es por el acoso laboral que se vive en la Dirección de Planeación y la única persona que no a cambiado desde su creación del área es la Directora que actualmente se encuentre en funciones..."(sic).

"... Ing. Luis Cruz Alarcón, Subdirector de Evaluación, perteneciente a la Dirección de Planeación del Poder Judicial y el oficio expedido por el ingeniero fue enviado el día 28 de abril, a los Consejeros del poder Judicial del Estado de México, Dirección General de Contraloría, Unidad de Igualdad y Derechos Humanos.

Dicho oficio fue enviado y se solicita la respuesta ante ese por parte del consejo y áreas administrativas mencionadas sobre el maltrato que sufren los colaboradores de la Dirección de Planeación, como se manifiesta en dicho oficio" (sic)

En este contexto, hago de su conocimiento que en la Dirección General a mi cargo; fue recibido el veintiocho de abril del año en curso, un escrito signado por el **INGENIERO ALEJANDRO CRUZ ALARCÓN**, siendo radicado el dos del mes y año en curso, emitiéndose el proveido correspondiente, a través del cual se solicitó a la **ACTUARIA CLAUDIA MORA CASTILLO**, en su carácter de Directora de Planeación, un informe en relación a las manifestaciones expresadas el quejoso.

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México

Tel. (722) 226 0494 Ext. 16644

dirgeneral.contraloria@pjedomex.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917

Siendo hasta el momento el trámite que se ha brindado a la queja por parte de la Dirección General de Contraloría.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE
M. EN D. E. GERARDO RENÉ GÓMEZ ESTRADA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA**



**DIRECCIÓN GENERAL
DE CONTRALORÍA**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO
01 MAY 2017

Hora 13:00 hrs
Recibido por _____

GRGE/raho/eafa

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México
Tel. (722) 226 0494 Ext. 16644
dirgeneral.contraloria@pjedomex.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA